



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Monteria

Estado No. **95** De Martes, 26 De Septiembre De 2017



FIJACION DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160030400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Abel Antonio Castillo Murillo	Municipio San Jose De Ure	25/09/2017	Auto Rechaza - Rechaza Recurso De Reposición
23001333300520170013600	Conciliacion Extrajudicial	Inversiones Adose S.A.S.	Departamento De Cordoba	25/09/2017	Auto Decide - Auto Repone El Auto De Fecha 25 De Julio De 2017 - Aprueba En Todas Sus Partes Acuerdo Conciliatorio
23001333300520170034600	Reparacion Directa	Robinson Acosta Angulo	Nacion Ministerio De Justicia Y Del Derecho	25/09/2017	Auto Niega - Auto Niega El Recurso De Reposición
23001333300520170035500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edelsy Pereira Coronado	Municipio De Tierralta.	25/09/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite
23001333300520170039600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ana Joaquina Cano Martinez	Departamento De Cordoba	25/09/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 26 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO

Secretaria

Código de Verificación

46ae0700-7b93-4040-b8b8-78ca3a6d5a92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Montería

Estado No. **95** De Martes, 26 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520170041400	Tutela	Roberto Antonio Perez Humanez	Nueva Eps - Cordoba	25/09/2017	Auto Impone Sanción - Se Decide Desacato Y Se Impone Sanción De Tres (03) Smlmv Al Señor Jose Fernando Cardona Uribe Como Presidente De La Nueva Eps Por Incumplimiento De Fallo De Tutela.
23001333300520170043500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Leon Jairo Torreglosa Blanco	Nacion Mindefensa Policia Nacional	25/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite Demanda. Concede 10 Días Para Corregir. Reconoce Personería Para Actuar.
23001333300520170045000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Argemiro Peinado Silva	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugpp	25/09/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 26 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMÉNEZ CORCHO

Secretaría

Código de Verificación

46ae0700-7b93-4040-b8b8-78ca3a6d5a92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Montería

Estado No. **95** De Martes, 26 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520170045700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Justina Pestana Pestana	Nacion-Mineducacion Nacional-Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/09/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda
23001333300520170045800	Ejecutivo	Luisa Osiris Humanez Hoyos	Unidad De Gestion Pensional Y Parfiscal De Proteccion Social Ugpp	25/09/2017	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Niega Mandamiento De Pago.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 26 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMÉNEZ CORCHO

Secretaria

Código de Verificación

46ae0700-7b93-4040-b8b8-78ca3a6d5a92